



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 21 NOV 2012

VISTO:

El Expte, de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045139/2012 por el cual la Ing. Nancy Edith SALDIS solicita autorización para el dictado de Curso: "EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA EN INGENIERÍA", de 40 (cuarenta) horas de duración, a realizarse en el mes de Octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1485 – T – 2012 se autoriza el dictado de Curso respectivo;

Que se ha cometido un error involuntario en el Art. 1° de la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Secretaría de Extensión a fs. 106 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T- 2009;

ELDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar la Resolución N° 1485 -T- 2012, DONDE DICE:..." Autorizar el dictado del Curso de Posgrado "EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA EN INGENIERÍA", DEBE DECIR: "Autorizar el dictado del Curso "EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA EN INGENIERÍA".

(Firma manuscrita)

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

(Firma manuscrita)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, , dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
BECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001622 - T - 2012

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	Vpr/SADO
	AREA OPERATIVA